

EDICTO

Nº Edicto: 18770

Carátula: 'WINCKLER, JENNIFER DE LOS ANGELES' C/ 'PEREIRA PAREDES, GUZMAN' S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:BA-00494-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6395

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Cecilia Wiesztort, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Única en Subrogancia a cargo de la Dra. María Cecilia Pontoriero, Oficina de Tramitación Integral del Fuero de Familia, Coordinador Dr. Fernando de la Calzada, sito en Gallardo Nº 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de la ciudad de S.C. de Bariloche, en los autos caratulados: WINCKLER, JENNIFER DE LOS ANGELES C/ PEREIRA PAREDES, GUZMAN s/PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Expte. Nro.BA-00494-F-2025", ha dispuesto citar a Guzman Pereira Paredes DNI 94.642.910 a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días, en diario de circulación en Villa La Angostura y en la página del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 2 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001205